Barranquilla, 30 de ABRIL del 2026.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 4.

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

JESUS ANDRES LOPERA TURIZO
C.C. N° 1.140.845.197 de Barranquilla – Atlántico.
No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL DE PESOS M/L ($5.400.000)

POR CONCEPTO DE: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.**

Por el periodo comprendido entre el 01 de ABRIL del 2026 AL 30 DE ABRIL del 2026, de acuerdo a la cláusula **TERCERA** del Contrato No.**202601033.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 30 de ABRIL de 2026.

Atentamente



Nombre: JESUS ANDRES LOPERA TURIZO
Contratista de la Secretaría de Hacienda
C.C No. 1.140.845.197 de Barranquilla
Dirección: CARRERA 64C N 94-57
Barranquilla
Jlopera32@gmail.com
Cel.3215162425